



ACTA N°001-2024-MPCH/SGL AS N°004-2024-MPCH

ACTA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MPCH
 (Primera Convocatoria)**



En la Provincia de Churcampa a los 16 días del mes de mayo del dos mil veinticuatro, a horas 14:30 pm en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Churcampa, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante Resolución de Administración y Finanzas N° 046-2024-MPCH/GAF, con fecha 28 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación del procedimiento de selección Adjudicación simplificada N° 004-2024-MPCH, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO SANTIAGO DE ACCO DEL DISTRITO DE CHURCAMP – PROVINCIA DE CHURCAMP – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" con CUI N° 2559476. Presidido por:

- Roger Ataucusi Solano (Presidente - Titular)
- Ing. David Quispe Solis (Primer miembro - Titular)
- Arq. Juan Aníbal Limaylla Cárdenas (Segundo Miembro - Titular)

Con la finalidad de proceder a la etapa de apertura y admisión de las ofertas electrónicas.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido, teniendo ocho participantes registrados, los cuales se detallan a continuación.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Cuota de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20568365276	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	08/05/2024	22:11:00	20568365276	08/05/2024	22:11:38	Enviado	Valido
2	20486751151	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2024	19:15:23	20486751151	08/05/2024	19:15:58	Enviado	Valido
3	20534712937	CONSORCIO CANARIA	08/05/2024	21:29:44	20534712937	08/05/2024	22:12:09	Enviado	Valido
4	20606540249	CONSORCIO SAN MARTIN	08/05/2024	23:01:57	20606540249	08/05/2024	23:06:58	Enviado	Valido
5	20568170939	CONSORCIO SANTIAGO DE ACCO	08/05/2024	21:53:54	20568170939	---	---	Borrador no enviado	Valido
6	20136583311	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. CONINTEC S.R.L	08/05/2024	14:06:09	20136583311	08/05/2024	14:06:21	Enviado	Valido
7	20609120291	CONSORCIO MEGA	08/05/2024	19:25:18	20609120291	08/05/2024	19:42:03	Enviado	Valido
8	20487136612	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L & S E.I.R.L.	08/05/2024	23:49:51	20487136612	08/05/2024	23:50:12	Enviado	Valido
9	20487065502	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	08/05/2024	21:46:49	20487065502	08/05/2024	21:48:06	Enviado	Valido

2. DE LA PPRESENTACION DE OFERTAS:

De acuerdo al cronograma del procedimiento con fecha 08 de mayo del 2024, los participantes presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE, verificándose la presentación de las siguientes ofertas:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
 Nomenclatura: AS-SM-4-2024-MPCNCS-1
 No. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE SANTIAGO DE ACCO CHURCAMP
 CHURCAMP HUANGAVELICA

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO DE SANTIAGO DE ACCO DEL DISTRITO DE CHURCAMP HUANGAVELICA			
20136583311	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L	08/05/2024	14:06:21	Electronico
20486751151	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2024	19:15:58	Electronico
20609120291	CONSORCIO MEGA	08/05/2024	19:32:03	Electronico
20487065502	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	08/05/2024	21:48:06	Electronico
20568365276	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	08/05/2024	22:11:38	Electronico
20534712937	CONSORCIO CANAHYA	08/05/2024	22:12:09	Electronico
20606540249	CONSORCIO SAN MARTIN	08/05/2024	23:06:58	Electronico
20487138612	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L & S E.I.R.L	08/05/2024	23:50:12	Electronico



3. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

El comité de selección realizó la descarga de las ofertas de los postores que registraron sus ofertas a través del SEACE, acto seguido, el comité de selección procederá a la admisión de ofertas.



4. DE LA ADMISION DE OFERTAS:

El comité de selección, procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detalladas en la sección específica de las bases, para establecer la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L	JAMECH S.C.R.L.	CONSORCIO MEGA	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	CONSORCIO CANARIA	CONSORCIO SAN MARTIN	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L & S E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4).								
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO							





Durante la etapa de admisión de ofertas, el comité de selección realizó la observación a los postores teniendo como resultado final a todos los postores admitidas

RESULTADO FINAL DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS Y PASAN A CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

5. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con mejor puntaje y orden de prelación de la misma, de acuerdo a la documentación que acredita los factores de evaluación, concordante al artículo 74 del RLCE, obteniendo el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L (*)	NO CALIFICA
2	JAMECH S.C.R.L.	610,562.69 – Incluye IGV
3	CONSORCIO MEGA	578,427.81 – Incluye IGV
4	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	642,595.89 – Incluye IGV
5	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	578,427.82 – Incluye IGV
6	CONSORCIO CANARIA	642,697.50 – Incluye IGV
7	CONSORCIO SAN MARTIN	629,843.61 – Incluye IGV
8	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L & S E.I.R.L. (*)	NO CALIFICA

(*) CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L CONINTEC S.R.L

- En la partida de obras de concreto simple: cimientos corridos: concreto ciclópeo 1:10 30% P.G. la multiplicación del metrado y el costo unitario no coincide con el resultado, que figura en la propuesta 8,848.48, siendo lo correcto 6,848.48. (folio 20)
- En la partida de obras de concreto armado: zapatas-acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ la multiplicación del metrado y el costo unitario no coincide con el resultado, que figura en la propuesta 4,381.39, siendo lo correcto 4,391.39. (folio 17)
- En la partida de vigas: encofrado y desencofrado para vigas la unidad del metrado no se visualiza bien. (folio 16)

(*) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L & S E.I.R.L.

- En la oferta económica en numeros consigna S/ 578,427.81 y en letras quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos veinte y siete con 80 soles, lo cual no coincide.

Sobre el particular, el numeral 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la LCE, señala que, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse sólo la rúbrica y la foliación, por ende, la ilegibilidad del contenido que sustente su oferta (Anexo 6) no son subsanables.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNTAJE SEGÚN PROPUESTA ECONOMICA

FACTORES DE EVALUACIÓN					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO: 100 PUNTOS (PMP)			PUNTAJE TOTAL
		Oferta Económica (Oi)	Precio de la oferta más baja (Om)	Puntaje según fórmula (Pi=Om X PMP/Oi)	
1	JAMECH S.C.R.L.	610,562.69	578,427.81	$578,427.81 \times \frac{100}{610,562.69}$	94.74
2	CONSORCIO MEGA	578,427.81	578,427.81	$578,427.81 \times \frac{100}{578,427.81}$	100.00
3	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	642,595.89	578,427.81	$578,427.81 \times \frac{100}{642,595.89}$	90.01
4	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	578,427.82	578,427.81	$578,427.81 \times \frac{100}{578,427.82}$	99.99
5	CONSORCIO CANARIA	642,697.50	578,427.81	$578,427.81 \times \frac{100}{642,697.50}$	90.00
6	CONSORCIO SAN MARTIN	629,843.61	578,427.81	$578,427.81 \times \frac{100}{629,843.61}$	91.83



PUNTAJE CON BONIFICACIONES

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE 5%	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE FINAL
1	JAMECH S.C.R.L.	94.74	4.74	0	99.48
2	CONSORCIO MEGA	100.00	5.00	0	105.00
3	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	90.01	4.50	0	94.51
4	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	99.99	4.99	9.99	114.97
5	CONSORCIO CANARIA	90.00	4.50	0	94.50
6	CONSORCIO SAN MARTIN	91.83	4.59	0	96.42



Atendiendo a que en el artículo 91 del Reglamento se ha previsto que, tratándose de bienes, servicios y obras, en caso que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el siguiente orden: a) las



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad; b) las microempresas y pequeñas empresas; y c) a través de sorteo.

6. ORDEN DE PRELACION SEGÚN RESULTADOS TOTAL DEL FACTOR EVALUACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	114.97	1°
CONSORCIO MEGA	105.00	2°
JAMECH S.C.R.L.	99.48	3°
CONSORCIO SAN MARTIN	96.42	4°
CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	94.51	5°
CONSORCIO CANARIA	94.50	6°

Acto seguido, según artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación.

7. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación del Comité de Selección prosigue con la revisión de los documentos presentados como requisitos de calificación detallados en las bases. Las ofertas que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN DE LA OFERTA
		A.1 Equipamiento Estratégico	A.2 Formación académica del Plantel Profesional Clave	A.3 Experiencia del Plantel Profesional Clave		
1	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. (*)	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			NO CUMPLE	NO CALIFICA
2	CONSORCIO MEGA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			CUMPLE	CALIFICA
3	JAMECH S.C.R.L.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			CUMPLE	CALIFICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	CONSORCIO SAN MARTIN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA
5	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA
6	CONSORCIO CANARIA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA

Durante la etapa de calificación de ofertas técnicas, el Comité de Selección realizó la observación a los postores de acuerdo a lo siguiente:

RESULTADO FINAL DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

- A) (*) ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20568365276, **NO CALIFICA**, debido a que según el contrato de ejecución de la obra: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO JATUSPATA DEL DISTRITO DE SURCUBAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA" CUI N° 2517165, el postor forma parte del Consorcio Walla con 50%, sin embargo, no se detalla la responsabilidad de consorciados. Por tal motivo, no se puede valorar su experiencia por que incumple la directiva de consorcio al no señalar obligaciones, ninguno se compromete a ejecutar la obra.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSORCIO WALLA

CUARTA PARTICIPACION.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES SERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. "DECORPLAC CONSTRUCTORES SAC" con el 50%
2. "ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L." con el 50%

QUINTA NATURALEZA, DENOMINACION Y DOMICILIO.- LOS OTORGANTES CONVIENEN QUE LA ASOCIACION TEMPORAL SE DENOMINARA "CONSORCIO WALLA" CONFORME A LO DECLARADO EN LA PROMESA DE CONSORCIO Y TENDRA COMO SU DOMICILIO EN COMUN PARA EL PRESENTE PROCESO, EN PROLONG. PARRA DEL RIEGO 118 EL TAMBO – HUANVAYO JUNINAV.SAN AGUSTIN N°1918 (A1 CDRA Y MDA DE QUEB ONDA . FTE GRIFO PET)/JUNIN – HUANCAYO - SAN AGUSTIN PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR QUE LAS PARTES ACUERDAN.

SEXTA DURACION.- EL PLAZO DE LA DURACION DEL CONSORCIO TEMPORAL SERA HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE SEÑALARAN EN EL CONTRATO RESPECTIVO A SUSCRIBIRSE CON EL INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DE ACUERDO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2022-CS/MDS PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO JATUSPATA DEL DISTRITO DE SURCUBAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CON CUI N° 2517165.

SETIMO: FACTURACION

SIN PERJUICIO DE LA PARTICIPACIÓN CONVENIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN QUE SOLO DECORPLAC CONSTRUCTORES S.A.C. FACTURARA A LA ENTIDAD LA TOTALIDAD DE LA CONTRAPRESTACION Y/O SERVICIO CONVENIDA EN EL CONTRATO A CELEBRAR CON AQUELLA. SIENDO RESPONSABLES DE EXIGIR EL PAGO RESPECTIVO Y EFECTUAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL COBRO EFECTIVO DE LOS MISMOS.

Handwritten signature and notes in blue ink.



- B) EL CONSORCIO MEGA con RUC N° 20609120291, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.
- C) JAMECH S.C.R.L. con RUC N° 20486751151, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.
- D) EL CONSORCIO SAN MARTIN con RUC N° 20606540249, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.
- E) LA CONSTRUCTORA CLASE S.A.C. con RUC N° 20487065502, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.
- F) EL CONSORCIO CANARIA con RUC N° 20534712937, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR conforme al orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidas en las bases:

ORDEN DE PRELACIÓ N	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1°	CONSORCIO MEGA	CALIFICADA
2°	JAMECH S.C.R.L.	CALIFICADA
3°	CONSORCIO SAN MARTIN	CALIFICADA
4°	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	CALIFICADA
5°	CONSORCIO CANARIA	CALIFICADA

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo al análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación, se concluye lo siguiente:

PRIMERO : Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO MEGA**, por un monto de S/ 578,427.81 (**QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 81/100 SOLES**)

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



Roger Ataucusi Solano
(Presidente - Titular)



Ing. David Quispé Solís
(Primer miembro - Titular)



Arq. Juan Anibal Limaylla Cárdenas
(Segundo Miembro - Titular)



ACTA N°002-2024-MPCH/SGL AS N°004-2024-MPCH

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MPCH
(Primera Convocatoria)**

En la Provincia de Churcampa a los 16 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, se realizó el procedimiento de selección Adjudicación simplificada N° 004-2024-MPCH, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL ANEXO SANTIAGO DE ACCO DEL DISTRITO DE CHURCAMP – PROVINCIA DE CHURCAMP – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2559476.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO MEGA	578,427.81
TOTAL	578,427.81

Base legal.

Art. 76. Otorgamiento de la buena pro. Numeral 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.



Roger Ataucusi Solano
(Presidente - Titular)



Ing. David Quispe Solís
(Primer miembro - Titular)



Ing. Juan Aníbal Limaylla Cárdenas
(Segundo Miembro - Titular)